

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

ACTA DE REUNIÓN
 RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 21 de 2025					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	31 de julio de 2025	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	4:00 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP.				
Lugar de la reunión:	Virtual Microsoft Teams				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Víctor Hugo Duran Camelo	Representante de los Decanos designado por el Consejo Académico y Presidente (D) CIARP
Catalina Campuzano Rodríguez	Subdirectora de Gestión de Proyectos – CIUP
Arnulfo Triana Rodríguez	Subdirector de Personal
Ingrid Patricia Fonseca Franco	Representante de los profesores de planta
Alexander Pareja Giraldo	Representante de los profesores Ocasionales
Oscar Javier Pinillos Rodríguez	Secretario Técnico CIARP

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Víctor Eligio Espinosa Galán	Vicerrector Académico
Julio Hernán Parrado Medina	Representante de los profesores Catedráticos

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Helver Edgar Carreño Antolínez	Profesional Universitario - Vicerrectoría Académica.
Sindy Lorena Sandoval González	Supernumerario Profesional Universitario - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.
Sindy Julieth Arias Fierro	Profesional Especializado - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.
Yennyfer Paola Sánchez Patiño	Supernumerario Técnico Administrativo - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Sindi Natalia Murcia Monguí	Supernumerario Técnico Administrativo - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.
-----------------------------	---

5. Orden del Día:

1. Verificación del cuórum y aprobación del Orden del Día.
2. Solicitud de aprobación:
 - 2.1. Acta N°. 20 del 24 de julio de 2025.
3. Solicitud de asignación de categoría profesores/as a vincular mediante convocatoria de selección por méritos – Clasificación inicial, en cumplimiento de los artículos 13 a 16, Capítulo III del Acuerdo 038 de 2002 para 2025-2:
 - 3.1. FHU-DLE-LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS- Aprobación categoría AUXILIAR vinculación convocatoria selección por méritos, como catedrático a Carlos Hassan Rubio Reyes para 2025-2.
 - 3.2. FED-DSI-LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL- Aprobación categoría ASISTENTE vinculación convocatoria selección por méritos, como ocasional a Yeimy Carolina Espitia Villafañe para 2025-2.
 - 3.3. FED-DSI-LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL- Aprobación categoría ASISTENTE vinculación convocatoria selección por méritos, como catedrática a María Natalia Rangel Silva para 2025-2.
 - 3.4. FED-DSI-LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL- Aprobación categoría AUXILIAR vinculación convocatoria selección por méritos, como ocasional a Sandra Milena Rodríguez Rodríguez para 2025-2.
 - 3.5. FHU-DCS-LICENCIATURA EN FILOSOFIA – Aprobación categoría AUXILIAR vinculación convocatoria selección por méritos, como ocasional a María Camila Bastidas Elorza para 2025-2.
4. Ascensos de categoría profesores/as de planta:

4.1. Solicitud de Puntos Salariales por ascenso de categoría.

N°.	Fecha de Solicitud	Profesor Solicitante	Facultad/ Dpto	Categoría
1	25/07/2025	Jairzinho Francisco Panqueba Cifuentes	FEF	Auxiliar a Asistente

5. Aprobación de Puntos Salariales por productividad académica Profesores de planta:

N°.	Fecha de Solicitud	Profesor Solicitante	Productividad
1	20/12/2024	Diego Mauricio Rivera Pinzón	Software
2	21/12/2024	Martha Jeaneth García Sarmiento	Software

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

3	24/02/2025	Rosa Nidia Tuay Sigua	Capítulo Libro de investigación
4	30/05/2025	Carolina Merchán Price	Libro de Texto
5	24/06/2025	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Capítulo libro de Texto Capítulo Libro de investigación
6	21/07/2025	Alcira Aguilera Morales	Revista Especializada

6. Asignación de evaluadores/as Procedimiento Puntos Salariales Profesores de planta.

N°.	Fecha de Solicitud	Profesor Solicitante	Productividad
1	18/07/2025	David Andrés Rubio Gaviria	(1) Libro de Ensayo

7. Reasignación de evaluadores/as Procedimientos de Puntos Adicionales Profesores Ocasionales.

N°.	Fecha de Solicitud	Profesor Solicitante	Productividad
1	26/03/2025	Michael David Quintero Ordoñez	(1) Libro de Ensayo
2	28/02/2025	Angela María Cadena Gómez	(1) Obra Impacto Nacional, Obras de interpretación
3	28/02/2025	Andrés David Fonseca Diaz	(1) Capítulo de libro de Ensayo
4	27/02/2025	Dimo Leonardo García Camargo	(2) Obra Impacto Nacional, Obras de interpretación

8. Aprobación evaluaciones procedimiento de Puntos Salariales por el Acuerdo 001 de 2004 – Grupo de Seguimiento, al cumplir con el número de evaluadores contactados establecido:

N°.	Fecha de Solicitud	Profesor Solicitante	Productividad
1	20/12/2024	David Alejandro Martínez Vásquez	Producción de Software, producción tecnológica " Asistente Virtual para el Reconocimiento de Emociones en Estilos de Aprendizaje-AVREA " Numero de autores 3
2	11/12/2024	Germán Ulises Bula Caraballo	Obra artística impacto nacional, creación original artística: " Critón y las leyes ". Fecha del evento: 17 de septiembre de 2024, Intérpretes: Colectivo "Con las uñas": Elenco: Edwin Betancourt, Karen Cadena, Valentina Romero, Jeremy Cepeda, Juan Sebastián Velasquez. Tramoyistas: Natalia Gordillo, Sebastián Llanten. Director y libretista: Germán Bula Lugar: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Tunja, Boyacá), en el marco del IX Congreso Colombiano de Colombiano de Filosofía, organizado por la Sociedad Colombiana de Filosofía, Número de autores: 9

9. Asunto profesoral:

9.1. Recurso de reposición frente a la Resolución No. 0608 del 14 de Julio de 2025, interpuesta por el docente Wilder Holman Gualaco Calderón.

9.2. Solicitud profesor Wilson Yesid Riaño Casallas por solicitud de puntaje por experiencia calificada.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- 9.3. Caso de la profesora Janneth Arias Hernández– proceso de reclasificación –solicitudes de reconsideración nota de prestigio de la editorial Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria – RLCU
- 9.4. Caso de la profesora Michelle Leygue Andrade, proceso de reclasificación - Presenta el mismo material devuelto en convocatoria 2024-2
10. Proposiciones y varios.
- 10.1. Solicitud del profesor Alexander Pareja Giraldo respecto a la notificación y asignación de puntos adicionales de 4 profesores ocasionales y catedráticos aprobados en el acta 18.

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del cuórum y aprobación del Orden del Día.

El Coordinador del Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP, obrando como secretario técnico, realizó la verificación del cuórum conforme a lo establecido en el Artículo 8° del Acuerdo No.006 de 2003 del Consejo Académico.

En cuanto al cuórum, se encuentran presentes cinco (5) de los/as siete (7) integrantes del Comité y se cuenta con el cuórum para sesionar, teniendo en cuenta que el representante de los/as profesores/as catedráticos ante el comité no cuenta con vinculación vigente.

Se deja constancia, que el profesor Víctor Eligio Espinosa Galán, Presidente CIARP, delega al profesor Víctor Hugo Durán Camelo, Representante de los Decanos, al encontrarse atendiendo un evento por delegación del señor Rector.

Bogotá, miércoles 30 de julio de 2025

Profesor
VÍCTOR HUGO DURAN CAMELO
Decano Facultad de Educación Física
Universidad Pedagógica Nacional

Referencia: Delegación Presidencia CIARP, Sesión julio 31 de 2025

Cordial saludo estimado profesor Víctor Hugo,

Con la presente comunicación me permito delegarlo para asumir los compromisos y funciones que corresponden a la Vicerrectoría Académica, en el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP, en la sesión del 31 de julio de 2025. El comité se efectuará mediante la herramienta Microsoft Teams.

Esta delegación se realiza debido a que asistirá al Congreso Internacional en Educación, Salud y Creatividad – EduS-Crea, delegado por el señor Rector.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,


VÍCTOR ELIGIO ESPINOSA GALÁN
Presidente Comité CIARP

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

El representante de profesores ocasionales ante el comité, profesor Alexander Pareja Giraldo, se unió a la sesión en el transcurso de la misma, mientras se trataba el punto 5 del orden del día.

El Comité se efectuó mediante la herramienta Microsoft Teams.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó el Orden del día propuesto.

2. Solicitud de aprobación.

2.1. Acta N°. 20 del 24 de julio de 2025.

Se sometió a consideración la aprobación del Acta N°. 20 del 24 de julio de 2025.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó el Acta N°. 20 del 24 de julio de 2025, sin incluir los ajustes sugeridos por el profesor Alexander Pareja Giraldo en virtud de la característica ejecutiva de las actas y la competencia del Comité.

3. Solicitud de asignación de categoría para profesores/as a vincular mediante convocatoria de selección por méritos – Clasificación inicial, en cumplimiento de los artículos 13 a 16, Capítulo III del Acuerdo 038 de 2002 para 2025-2:

3.1. FHU–DLE–LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS- Aprobación categoría AUXILIAR vinculación convocatoria selección por méritos, como catedrático a Carlos Hassan Rubio Reyes para 2025-2.

Que mediante FOR-GDU-031 VINCULACIÓN DOCENTES OCASIONALES y/o CATEDRÁTICOS – SELECCIÓN POR MÉRITOS, con radicado 202503250133883 de fecha 25 de julio de 2025, la Facultad Humanidades – Departamento de Lenguas – Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras, solicitó la vinculación del docente **Carlos Hassan Rubio Reyes**, identificado con cédula de ciudadanía No. 800348808, mediante la figura contemplada en la Convocatoria de Selección por Méritos, Artículos 13 a 16 contenidos en el Capítulo III del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación atendiendo a que: "Una vez aprobada la lista de docentes elegibles de la Convocatoria de Selección por Méritos, se encontró el perfil requerido y con disponibilidad de tiempo, (...). Por lo anterior se hace necesario realizar la vinculación del profesor **Rubio Reyes**, dado que la formación y experiencia se ajusta al requerimiento designándole los grupos 1322265-03, 1322267-01. Igualmente, de acuerdo a la asignación de la Coordinación de la Maestría de Enseñanza de Lenguas Extranjeras a la profesora de Francés Lizeth Donoso, y el hecho

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

de que los profesores actuales del área, plantas ocasionales y de cátedra, ya tienen sus planes de trabajo completos.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de los soportes allegados en la hoja de vida del docente para atender la **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA** de selección por méritos, conforme a lo preceptuado en los Artículos 13 a 16 Capítulo III Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó la clasificación en categoría AUXILIAR al profesor **Carlos Hassan Rubio Reyes** de selección por méritos Artículos 13 a 16 Capítulo III Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, solicitud elevada por la Facultad Humanidades para el período 2025-2. Los soportes se adjuntan en el anexo N°. 01, que forman parte integral del acta.*

3.2. FED–DSI–LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL- Aprobación categoría ASISTENTE vinculación convocatoria selección por méritos, como ocasional a Yeimy Carolina Espitia Villafañe para 2025-2.

Que mediante FOR-GDU-031 VINCULACIÓN DOCENTES OCASIONALES y/o CATEDRÁTICOS – SELECCIÓN POR MÉRITOS, con radicado 202530830134683 de fecha 29 de julio de 2025, la Facultad Educación – Departamento de Psicopedagogía – Licenciatura en Educación Infantil, solicitó la vinculación de la docente **Yeimy Carolina Espitia Villafañe**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1024504666, mediante la figura contemplada en la Convocatoria de Selección por Méritos, Artículos 13 a 16 contenidos en el Capítulo III del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación atendiendo a que: "Una vez aprobada la lista de docentes elegibles de la Convocatoria de Selección por Méritos, se encontró el perfil requerido y con disponibilidad de tiempo, (...). Por lo anterior se hace necesario realizar la vinculación de la profesora **Yeimy Carolina**, atendiendo a la urgente necesidad de asignar un plan de trabajo para asesorar la práctica II, espacio que se desarrolla en escenarios rurales, así como el acompañamiento a trabajos de grado relacionados con las temáticas de educación rural, infancias rurales, campesinado desde la Línea de Interculturalidad y diversidad. Los profesores del programa de esta área específica, además de tener espacios de práctica asignados, algunos de ellos también se encuentran liderando actividades de gestión e investigación, así como otros proyectos desde la VAC lo que disminuye la posibilidad de asignar horas de docencia.

El programa de Educación Infantil ha ampliado cobertura en los últimos semestres a través de admisión a su programa regular, así como por la apertura de dos cohortes de profesionalización, lo que ha implicado un aumento considerable en la asignación de horas de docencia para los profesores del programa, por ello en este momento no se cuenta con un docente con horas disponibles para asumir la asesoría de Práctica II (escenarios rurales) y otros espacios relacionados. Tampoco la

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

posibilidad de ampliar vinculaciones de catedráticos pues dentro de los posibles perfiles con los que contamos, son profesores de la Secretaría de Educación Distrital.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de los soportes allegados en la hoja de vida de la docente para atender la **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA** de selección por méritos, conforme a lo preceptuado en los Artículos 13 a 16 Capítulo III Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó la clasificación en categoría ASISTENTE a la profesora **Yeimy Carolina Espitia Villafañe** de selección por méritos Artículos 13 a 16 Capítulo III Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, solicitud elevada por la Facultad Educación para el período 2025-2. Los soportes se adjuntan en el anexo N°. 01, que forman parte integral del acta.*

3.3. FED–DSI–LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL– Aprobación categoría ASISTENTE vinculación convocatoria selección por méritos, como catedrática a María Natalia Rangel Silva para 2025-2.

Que mediante FOR-GDU-031 VINCULACIÓN DOCENTES OCASIONALES y/o CATEDRÁTICOS – SELECCIÓN POR MÉRITOS, con radicado 202530820135293 de fecha 29 de julio de 2025, la Facultad Educación – Departamento de Psicopedagogía – Licenciatura en Educación Especial, solicitó la vinculación de la docente **María Natalia Rangel Silva**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1032457220, mediante la figura contemplada en la Convocatoria de Selección por Méritos, Artículos 13 a 16 contenidos en el Capítulo III del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación atendiendo a que: "Una vez aprobada la lista de docentes elegibles de la Convocatoria de Selección por Méritos, se encontró el perfil requerido y con disponibilidad de tiempo, (...). Por lo anterior se hace necesario realizar la vinculación de la profesora María Natalia, para fortalecer el equipo de docentes expertos en población sorda para cubrir los requerimientos del acuerdo 038 de 2024.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de los soportes allegados en la hoja de vida de la docente para atender la **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA** de selección por méritos, conforme a lo preceptuado en los Artículos 13 a 16 Capítulo III Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó la clasificación en categoría ASISTENTE a la profesora **María Natalia Rangel Silva** de selección por méritos Artículos 13 a 16 Capítulo III Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, solicitud elevada por la Facultad Educación para el período 2025-2. Los soportes se adjuntan en el anexo N°. 01, que forman parte integral del acta.*

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

3.4. FED–DSI–LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL– Aprobación categoría AUXILIAR vinculación convocatoria selección por méritos, como ocasional a Sandra Milena Rodríguez Rodríguez para 2025-2.

Que mediante FOR-GDU-031 VINCULACIÓN DOCENTES OCASIONALES y/o CATEDRÁTICOS – SELECCIÓN POR MÉRITOS, con radicado 202530830136613 de fecha 30 de julio de 2025, la Facultad Educación – Departamento de Psicopedagogía – Licenciatura en Educación Infantil, solicitó la vinculación de la docente **Sandra Milena Rodríguez Rodríguez**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1022391339, mediante la figura contemplada en la Convocatoria de Selección por Méritos, Artículos 13 a 16 contenidos en el Capítulo III del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación atendiendo a que: "Una vez aprobada la lista de docentes elegibles de la Convocatoria de Selección por Méritos, se encontró el perfil requerido y con disponibilidad de tiempo, (...). Por lo anterior se hace necesario realizar la vinculación de la profesora **Sandra Milena**, para asumir los espacios que tenía a cargo la profesora María Teresa Martínez, quien renunció a su vinculación al finalizar el período 2025-1, también asesoría de trabajo de grado en el campo específico de su formación, lo cual ha sido una necesidad hace varios periodos académicos en la Licenciatura e igualmente, fortalecerá el acompañamiento al desarrollo de las prácticas pedagógicas.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de los soportes allegados en la hoja de vida de la docente para atender la **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA** de selección por méritos, conforme a lo preceptuado en los Artículos 13 a 16 Capítulo III Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó la clasificación en categoría AUXILIAR a la profesora **Sandra Milena Rodríguez Rodríguez** de selección por méritos Artículos 13 a 16 Capítulo III Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, solicitud elevada por la Facultad Educación para el período 2025-2. Los soportes se adjuntan en el anexo N°. 01, que forman parte integral del acta.*

3.5. FHU–DCS–LICENCIATURA EN FILOSOFIA – Aprobación categoría AUXILIAR vinculación convocatoria selección por méritos, como ocasional a María Camila Bastidas Elorza para 2025-2.

Que mediante FOR-GDU-031 VINCULACIÓN DOCENTES OCASIONALES y/o CATEDRÁTICOS – SELECCIÓN POR MÉRITOS, con radicado 202503200135593 de fecha 30 de julio de 2025, la Facultad Humanidades – Departamento de Ciencias Sociales – Licenciatura en Filosofía, solicitó la vinculación de la docente **María Camila Bastidas Elorza**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1032437789, mediante la figura contemplada en la Convocatoria de Selección por Méritos, Artículos 13 a 16 contenidos en el Capítulo III del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación atendiendo a que: "Una vez aprobada la lista de docentes elegibles de la

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Convocatoria de Selección por Méritos, se encontró el perfil requerido y con disponibilidad de tiempo, (...). Por lo anterior se hace necesario realizar la vinculación de la profesora **María Camila**, quien adelantará actividades de docencia en los espacios académico: Griego 1 y 2 y Latín Grupo 1 y 2.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de los soportes allegados en la hoja de vida de la docente para atender la **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA** de selección por méritos, conforme a lo preceptuado en los Artículos 13 a 16 Capítulo III Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó la clasificación en categoría AUXILIAR a la profesora **María Camila Bastidas Elorza** de selección por méritos Artículos 13 a 16 Capítulo III Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, solicitud elevada por la Facultad Humanidades para el período 2025-2. Los soportes se adjuntan en el anexo N°. 01, que forman parte integral del acta.*

4. Ascensos de categoría profesores/as de planta:

4.1. Solicitud y aprobación de Puntos Salariales por ascenso de categoría de Auxiliar a ASISTENTE del profesor Jairzinho Francisco Panqueba Cifuentes – Facultad de Educación Física.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de la solicitud conforme a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 17° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior.

Se llevó a cabo la presentación de los requisitos, en cumplimiento del Estatuto del Profesor Universitario:

DESCRIPCIÓN	Puntaje
Requisitos para el ascenso de categoría	
Ascenso de categoría de profesor Auxiliar a profesor Asistente , teniendo en cuenta que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 del Acuerdo del Consejo Superior No. 038 de 2002: 1- Experiencia calificada: acreditar 2 años de experiencia calificada como profesor Auxiliar. <p style="text-align: center;">Auxiliar a partir del 08 de agosto de 2022</p> 2 - Presentar Productividad académica por valor de diez (10) puntos salariales en las modalidades productivas contempladas en el Decreto 1279 de 2002. <p style="text-align: center;">Productividad: 60,8207 – 10,000 (Asistente) =50,8207</p> 3 - Tener título de posgrado o presentar productividad académica de quince (15) puntos salariales en las modalidades productivas contempladas en el Decreto 1279 de 2002:	21,0000

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Título de posgrado: "DOCTORADO EN LAS CIENCIAS SOCIALES CON ESPECIALIDAD EN ANTROPOLOGIA"	
Solicitud del 24 de julio de 2025	
Puntaje total asignado: a partir del 31 de julio de 2025	21,0000

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 2 del Artículo 17° del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior y el Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, aprobó la solicitud y asignó los puntos correspondientes al Ascenso de categoría de auxiliar a ASISTENTE del profesor **Jairzinho Francisco Panqueba Cifuentes**. Los soportes se adjuntan en el anexo N°.02.*

5. Aprobación de Puntos Salariales por productividad académica Profesores/as de planta.

Se llevó a cabo la presentación de las solicitudes para PUNTOS SALARIALES profesores de planta.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de las solicitudes de asignación de PUNTOS SALARIALES por productividad académica profesores de planta.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1279 de 2002 y en el Capítulo II de la Resolución Rectoral No. 0637 de 2017, asignó los siguientes PUNTOS SALARIALES por productividad académica. Los soportes de cada caso se adjuntan en el anexo N°. 03, que forman parte del acta.

N°.	Fecha solicitud	Profesor	Productividad	Tipo de Productividad	Puntos Asignados	Total puntos
1	20/12/2024	DIEGO MAURICIO RIVERA PINZÓN	Producción de Software "HistoriasCerroSecoEnRealidadMixta" Número de autores: 3 Producción Tecnológica	Software	14,2750	14,2750
2	21/12/2024	MARTHA JEANETH GARCÍA SARMIENTO	Producción de Software "HistoriasCerroSecoEnRealidadMixta" Número de autores: 3 Producción Tecnológica	Software	14,2750	14,2750
3	24/02/2025	ROSA NIDIA TUAY SIGUA	Capítulo de libro de investigación: "Curriculum Guidelines for Science Education in the Context of Inclusion" publicado en el libro Rethinking Science Education in Latin-America ISBN: 978-3-031-52830-9. Editorial: Springer. Número total de autores del libro: 57. Páginas del libro: 370. Número total de autores del capítulo del libro: 2.	Capítulo Libro de Investigación	0,6593	0,6593
4	30/05/2025	CAROLINA MERCHÁN PRICE	Libro de texto "Obras y prácticas artísticas en escenarios educativos. Libro de textos para profesores y profesores en Formación" . ISBN: 978-628-7760-10-3. Editorial: Universidad	Libro de Texto	12,5208	12,5208

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

			Pedagógica Nacional. Número total de autores del libro: 1.			
5	24/06/2025	LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Capítulo libro de texto: " Enseñanza de las ciencias y Paulo Freire ". Publicado en el libro: CÁTEDRA DOCTORAL Paulo Freire. Sus obras, las educaciones y las pedagogías emancipadoras en el siglo XXI. ISBN impreso: 978-628-7651-90-6 ISBN PDF: 978-628-7651-91-3 Editorial: Universidad Pedagógica Nacional. Número total de autores del libro:11 Páginas del libro: 268. Número total de autores del capítulo del libro: 2	Capítulo Libro de Texto	2,2932	
6	24/06/2025	LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Capítulo libro de investigación " Science Education for Students' Critical Scientific and Environmental Literacies: Experiences from Latin America " publicado en el libro: Rethinking Science Education in Latin-America Diversity and Equity for Latin American Students in Science Education. ISBN: 978-3-031-52829-3 ISBN 978-3-031-52830-9 (eBook). Editorial: Springer Nature Switzerland. Número total de autores del libro:57. Páginas del libro: 370. Número total de autores del capítulo del libro: 5.	Capítulo Libro de Investigación	0,6593	2,9525
7	21/07/2025	ALCIRA AGUILERA MORALES	Artículo de revista indexada A2: " El andar en el tiempo. Una sabiduría ancestral en la voz de niños y niñas Nasa de El Mesón – Cauca " publicado en la revista HISTORELo. Revista de Historia Regional y local. Periodicidad: cuatrimestral. ISSN: 2145-132X Año: 2025 Fecha de publicación: enero de 2025 Volumen: 17 Número:38 Páginas: 50-89. Número de autores por artículo: tres (3).	Revista Especializada	12,0000	12,0000

6. Asignación de evaluadores/as Procedimiento Puntos Salariales Profesores de planta.

Se llevó a cabo la presentación de asignación de evaluadores/as procedimiento de Puntos Salariales Profesores/as de Planta.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, asignó evaluadores/as a la productividad académica presentada para procedimiento de Puntos Salariales Profesores de Planta. Los soportes se adjuntan en el anexo N°. 04, que forman parte integral del acta.

N°.	Nombre Profesor	Productividad
1	David Andrés Rubio Gaviria	Libro de ensayo: MARÍA MONTESSORI: MUJERES EN LA EDUCACIÓN Y LA PEDAGOGÍA. ISBN: 978-628-7760-32-5 Editorial3: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. Número total de autores del libro: 15. Páginas del libro: 299. Fecha de publicación: 2024 Ciudad: BOGOTÁ

7. Reasignación de evaluadores/as Procedimientos de Puntos Adicionales Profesores Ocasionales.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Se llevó a cabo la presentación de reasignación de evaluadores/as procedimiento de **Puntos Adicionales** profesores/as ocasionales.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, reasignó evaluadores/as a la productividad académica presentada para procedimiento de **Puntos Adicionales** profesores/as ocasionales. Los soportes se adjuntan en el anexo N°. 05, que forman parte integral del acta.*

N°.	Nombre Profesor	Productividad
1	Michael David Quintero Ordoñez	Libro de Ensayo: Modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores ecuatoriano 1988-1992 ISBN: 978-9942-837-34-9 Editorial: Universidad Andina Simón Bolívar Número total de autores del libro: 1 (uno).
2	Angela María Cadena Gómez	Obra Impacto Nacional, Obras de interpretación: PUNTOS DE INFLEXIÓN Fecha del evento: 05 de noviembre de 2019, Intérpretes: Angela María Cadena Gómez Lugar: Bogotá Numero de autores:
3	Andrés David Fonseca Díaz	Capítulo de libro de Ensayo: Universidad del futuro: creando comunidades globales de aprendizaje Título del libro: Horizontes expandidos de la educación, la tecnología y la innovación. ISBN: 978-841006605-2. Editorial: Aula Magna McGraw-Hill Interamericana de España. Número total de autores del libro: quinientos cincuenta y cinco (555) Páginas del libro: 931 Número total de autores del capítulo del libro: uno (01).
4	Dimo Leonardo García Camargo	Obra Impacto Internacional, Creación original artística: La Caída de los ángeles rebeldes, (serie de pinturas) Fecha del evento: 26 al 29 de septiembre 2024.
5	Dimo Leonardo García Camargo	Obra Impacto Nacional, Creación original artística: "Las burlas", (serie de pinturas) Fecha del evento: 7 de marzo de 2024 al 7 de abril de 2024.

8. Aprobación evaluaciones Procedimiento de Puntos Salariales por el Acuerdo 001 de 2004 – Grupo de Seguimiento, al cumplir con el número de evaluadores contactados establecido.

N°.	Nombre Profesor	Título de Publicación
1	David Alejandro Martínez Vásquez	Producción de Software, producción tecnologica " Asistente Virtual para el Reconocimiento de Emociones en Estilos de Aprendizaje-AVREA " Numero de autores 3.
2	Germán Ulises Bula Caraballo	Obra artística impacto nacional, creación original artística: " Critón y las leyes ". Fecha del evento: 17 de septiembre de 2024, Intérpretes: Colectivo "Con las uñas": Elenco: Edwin Betancourt, Karen Cadena, Valentina Romero, Jeremy Cepeda, Juan Sebastián Velásquez. Tramoyistas: Natalia Gordillo, Sebastián Llantén. Director y libretista: Germán Bula Lugar: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Tunja, Boyacá), en el marco del IX Congreso Colombiano de Colombiano de Filosofía, organizado por la Sociedad Colombiana de Filosofía, Número de autores: 9.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprueba la continuación del trámite de dos solicitudes del procedimiento de puntos salariales a los profesores de planta, en virtud

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

de lo establecido en el Acuerdo 001 de 2004 – Grupo de Seguimiento, al cumplir con el número de evaluadores contactados establecido. Los soportes se adjuntan en el anexo No. 06, que forman parte integral del acta.

9. Asuntos profesoraes:

9.1. Recurso de reposición frente a la Resolución No. 0608 del 14 de Julio de 2025, interpuesta por el docente Wilder Holman Gualaco Calderón.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, decide no reconocer la procedencia del recurso de reposición presentado ante la resolución 0608 del 14 de julio de 2025 en virtud de la extemporaneidad para la radicación del recurso dentro de un plazo razonable, toda vez que la asignación de puntos que se objeta se realizó en 2023 y no en la actual vigencia, de conformidad con lo consignado en la resolución 0608 de julio de 2025.

9.2. Caso de la profesora Janneth Arias Hernández– proceso de reclasificación – solicitudes de reconsideración nota de prestigio de la editorial Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria – RLCU.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, ratifica la decisión adoptada en la sesión y consignada en el acta 9 de 2005 del comité, atendiendo que la información expuesta por la docente no evidencia la existencia de un Comité editorial, sino que refleja el proceso de evaluación al que fue sometido el artículo; situaciones que no son equivalentes. Así mismo, el soporte allegado no demuestra una colección diferente a la publicación en la cual realiza su producción; incumpliendo dos de los tres requisitos establecidos para la asignación de nota de prestigio editorial para el reconocimiento de puntaje; requisitos que no son coincidentes con los establecidos por las convocatorias de Minciencias para la clasificación de investigadores/as y grupos de investigación.

9.3. Caso de la profesora Michelle Leygue Andrade, proceso de reclasificación - Presenta el mismo material devuelto en convocatoria 2024-2

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, ratifica la decisión adoptada en sesión previa del comité (Acta 04 de 2025) en donde fue presentada la productividad, específicamente, para el primer caso, en virtud de la indeterminación del impacto nacional de la productividad presentada y el segundo, toda vez que se evidencia la modificación de las certificaciones, pero no la naturaleza de la participación en el evento como ponente, como se evidencia en los soportes allegados previamente.

10. Propositiones y varios.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

10.1. Solicitud del profesor Alexander Pareja Giraldo respecto a la notificación y asignación de puntos adicionales de 4 profesores ocasionales y catedráticos aprobados en el acta 18.

Decisión:
Por dificultades técnicas del profesor Alexander Pareja Giraldo, nuevamente se pospone el tratamiento de este punto.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

14 de agosto de 2025

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Anexo 1: Solicitud de asignación de categoría para profesores/as a vincular mediante convocatoria de selección por méritos – Clasificación inicial para el periodo 2025-2 (5).

Anexo 2: Solicitud y aprobación de ascensos de categoría profesor de planta.

Anexo 3: Aprobación de Puntos Salariales por productividad académica Profesores de planta.

Anexo 4: Asignación de evaluadores/as Procedimiento Puntos Salariales Profesores de planta.

Anexo 5: Reasignación de evaluadores/as Procedimientos de Puntos Adicionales Profesores ocasionales.

Anexo 6: Aprobación evaluaciones Procedimiento de Puntos Salariales por el Acuerdo 001 de 2004 – Grupo de Seguimiento, al cumplir con el número de evaluadores contactados establecido.

Atendiendo a la Ley Estatutaria de Protección de Datos Personales - Ley 1581 de 2012, con el fin de acceder a los anexos referidos en la presente acta, se debe hacer una solicitud al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, al correo electrónico equipodetrabajociarp@pedagogica.edu.co.

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
VÍCTOR HUGO DURÁN CAMELO Presidente (D) Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.	

Aprobó: CIARP/ Integrantes del Comité
 Revisó: Secretario Técnico CIARP.
 Elaboró: ECP-398/Gloria Helena H.F

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.